13/09/2010

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El Congreso da luz verde a la prórroga del programa temporal de protección por desempleo e inserción

El Pleno del Congreso de los Diputados ha aprobado, con 333 votos a favor y 9 votos en contra, la convalidación del Real Decreto-ley 12/2010, de 20 de agosto, por el que se prorroga el programa temporal de protección por desempleo e inserción, a instancia de la resolución acordada por el Congreso, el pasado 20 de julio, con motivo del debate de política general en torno al estado de la Nación. La norma será tramitada como Proyecto de Ley por el procedimiento de urgencia tal y como ha acordado, por unanimidad, la Cámara Baja.

El ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, presentó ante el Pleno este Real Decreto-Ley que, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias, las perspectivas económicas y la situación de desempleo, modifica la aplicación de lo establecido en la Ley 14/2009, de 11 de noviembre, por la que se regula el programa temporal de protección por desempleo e inserción.

La medida supone la prórroga de las ayudas para aquellos trabajadores que extingan por

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF